



INESTABILIDAD LABORAL EN MUJERES CABEZA DE HOGAR DEL SECTOR
CIUDAD DE DIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

VANESSA PATRICIA PERTUZ BARANDICA

KATIA ANDREA GÓNZALEZ ROBLES

GABRIELA DEL SOCORRO GÓNZALEZ LLANOS

Trabajo de grado presentado para optar por el título de Especialistas en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL
HUMANITARIO

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

2016



INESTABILIDAD LABORAL EN MUJERES CABEZA DE HOGAR DEL SECTOR
CIUDAD DE DIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

VANESSA PATRICIA PERTUZ BARANDICA

KATIA ANDREA GÓNZALEZ ROBLES

GABRIELA DEL SOCORRO GÓNZALEZ LLANOS

Trabajo de grado presentado para optar por el título de Especialistas en Derechos
Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Tutora: Mg. ANGHARAD COLLADO DE ARAUJO

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL
HUMANITARIO

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

2016



DEDICATORIA

A Dios por ser nuestra guía, nuestra inspiración en todo este camino y por bendecirnos con familias inigualables.

A nuestros padres, por hacer de nosotras las mujeres que hoy somos, por confiar en nosotras y en nuestras capacidades y por enseñarnos que la educación es la mejor clave para alcanzar el éxito.

Gracias por acompañarnos en cada etapa de nuestra existencia y guiarnos hacia la consecución de nuestras metas.

Katia, Gabriela y Vanessa



AGRADECIMIENTOS

A Dios por darnos la vida y por ser nuestro director en cada decisión de nuestra vida,

A nuestros padres por su apoyo y comprensión incondicional,

A los docentes de la especialización por habernos guiado en este camino y por enseñarnos más que el ejercicio de una carrera, verdaderas lecciones de vida.

A nosotras, por ser ejemplo de compromiso y constancia y sacar adelante nuestros proyectos de vida.

Katia, Gabriela y Vanessa

PDH
00055
91



Tabla de contenido

2. JUSTIFICACION	11
3. FUNDAMENTACION TEORICA.....	14
3.1 Situación laboral de las mujeres en Colombia.....	14
3.2 Modelo de Desarrollo Humano.....	14
3.3 Inclusión productiva.....	16
3.4 Políticas públicas en favor de las mujeres.....	16
4. CONTEXTO	17
1.1 Nivel estratégico	19
1.2 Nivel programático.....	21
1.3 Nivel operativo	23
1.4 Rol.....	24
5. LLUVIA DE IDEAS COMUNIDAD CIUDAD DE DIOS DE SANTA MARTA.....	25
3. ARBOL DE PROBLEMAS.....	27
4. ARBOL DE OBJETIVOS.....	28
5. OBJETIVOS.....	29
5.1 OBJETIVO GENERAL.....	29
5.2 OBJETIVO ESPECIFICO	29
6. RESULTADOS.....	30
7. ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN	31
8. ÁRBOL DE ACCIONES	46
9. DECANTACIÓN DE ALTERNATIVAS.....	47
10. EVALUACIÓN EXANTE.....	48

GLOSARIO

ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA: Se encarga de erigir decretos y los planes de ordenamiento territorial, así como los planes de desarrollo de Santa Marta.

DEPARTAMENTO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS: Ente estatal responsable de formular y dirigir políticas para el sector de inclusión social y reconciliación e implementar acciones para la estabilización socioeconómica de la población vulnerable.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA: Entidad estatal que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

MINISTERIO DE TRABAJO: Es el encargado de formular, adoptar y orientar la política pública en materia laboral que contribuya a mejorar la calidad de vida de los colombianos.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL: Entidad a cargo de garantizar la prestación del servicio educativo en el distrito turístico, cultural e histórico de Santa Marta en forma eficiente, con calidad y equidad desarrollando las políticas, planes, programas y proyectos contemplados en el plan distrital de desarrollo educativo.

SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL: Entidad que se encarga de aplicar la política pública en materia de salud en el distrito de Santa Marta..

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA- : Establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, ofrece formación gratuita a los colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios.



RESUMEN

Ciudad de Dios es un sector ubicado en la comuna 3 del distrito de Santa Marta, caracterizado por asentamientos irregulares, tiene aproximadamente 2.000 habitantes de los cuales 800 pertenecen a la primera infancia y solamente 120 se encuentran recibiendo apoyo por parte de programas estatales. El trabajo, además de proveer el sustento, también es un eje de la vida de las personas, y debería ser fuente de autonomía y satisfacción para todos. Las mujeres del sector de Ciudad de Dios, se caracterizan por ser cabezas de hogar y en algunos casos, víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, por lo que, enfrentan dificultades para insertarse en el mercado de trabajo y cuando lo hacen experimentan condiciones desfavorables que se traducen en diferentes formas de discriminación y segregación, debido a su escaso nivel de escolaridad. El presente proyecto sustentado teóricamente por el Modelo de Desarrollo Humano de Amartya Senn y el Modelo Keynesiano de Desarrollo, busca reducir la inestabilidad laboral en las mujeres cabeza de hogar de la comunidad Ciudad de Dios de Santa Marta. Se espera formar productivamente a las mujeres de este sector, procurando la generación de ingresos más estables, mejoramiento de la calidad de vida, creación de unidades productivas y el cumplimiento de objetivos trazados por la administración local, departamental y nacional.

PALABRAS CLAVE: Mujeres, desarrollo humano, estabilidad laboral, calidad de vida y formación productiva.



ABSTRACT Y KEY WORDS

City of God is a sector located in the district 3 district of Santa Marta, characterized by irregular settlements, has approximately 2,000 inhabitants of which 800 belong to early childhood and only 120 are receiving support from state programs. The work, in addition to providing sustenance, is also a hub of life of people, and should be a source of autonomy and satisfaction for all. Women Ciudad de Dios sector are characterized as heads of households and in some cases, victims of domestic and sexual violence, therefore, face difficulties in entering the labor market and when they do experience unfavorable conditions translate into different forms of discrimination and segregation, due to their low level of education. This project theoretically underpinning the Human Development Model Amartya Senn and the Keynesian Model Development, seeks to reduce job insecurity for women heads of household of God City of Santa Marta community. It is expected productively train women in this sector, seeking to generate more stable incomes, improved quality of life, creation of productive units and fulfillment of goals set by local, provincial and national government.

KEY WORDS: Women, human development, job security, quality of life and productive training.



1. INTRODUCCIÓN

Desde la perspectiva de Amartya Sen, 2000 (citado en Eda, 2002), el desarrollo de las naciones se mide desde las posibilidades de desarrollo que tengan cada uno de los individuos dentro de la sociedad, por esta razón, el desarrollo integral del ser humano debe ser una prioridad.

Tomando como referente lo anterior, es posible destacar, una realidad bastante disímil, evidenciada en las mujeres de Ciudad de Dios, ubicado en la comuna 3 del distrito de Santa Marta, en donde, este sector poblacional ha estado expuesto a una serie de vulneraciones de los derechos humanos, presentándose casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, inestabilidad laboral, analfabetismo, deserción escolar, precarias condiciones de vivienda y falta de acceso al sistema de seguridad social, tales situaciones fueron extrapoladas mediante el árbol de problemas para facilitar la identificación de las causales y consecuencias de los mimos, notándose que el principal motivo por el cual se sostienen las problemáticas citadas en la comunidad de Ciudad de Dios, es la inestabilidad laboral a la que se enfrenta el género femenino en edad productiva del sector.

Por lo anterior, fueron planteadas unas líneas de intervención que coadyuvaran con el planteamiento de soluciones estratégicas, estableciendo como alternativa más factible para generar impactos positivos en las mujeres de Ciudad de Dios, el diseño y la implementación de cursos de formación productiva que contribuyeran con el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y de los niños y niñas que se encuentran a su cargo, lo cual, de manera directa incidiría en la disminución de problemáticas latentes como el poco acceso a la seguridad social, la desnutrición infantil y las precarias condiciones de vivienda.

Por lo cual, el presente proyecto pretende ofrecer estrategias de solución que permitan aportar al empoderamiento de las mujeres de Ciudad de Dios y constituyan apoyos importantes para la estructuración y consolidación de

proyectos de vida individuales y familiares, fomentando el desarrollo de núcleos familiares y el desarrollo holístico de la mujer y de la primera infancia.





2. JUSTIFICACION

El género femenino a lo largo de la historia ha estado expuesto a un sinnúmero de vulneraciones, situándose en reiteradas ocasiones en una posición de considerable desventaja frente al género masculino (CEPAL, 1996; Brunet, 2009; Luján, 2013).

Por lo anteriormente señalado. y debido a las deficiencias a nivel nutricional que se han evidenciado en los últimos meses en la primera infancia surge el interés inusitado por buscar estrategias que garanticen el goce efectivo de los derechos de la niñez y la restitución de los derechos vulnerados por motivo de la inequidad de género.

Toda persona tiene derecho al trabajo. El derecho al trabajo es la base para la realización de otros derechos humanos y para una vida en dignidad. Incluye la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado. En la realización progresiva de este derecho, los Estados están obligados a garantizar la disponibilidad de orientación técnica y profesional, y a tomar las medidas apropiadas para crear un entorno propicio para existan oportunidades de empleo productivo. Los Estados deben garantizar la no discriminación en relación con todos los aspectos del trabajo.

De acuerdo al Artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

“Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativa y satisfactoria”.

Con base a lo señalado de manera literal por el Código Sustantivo del Trabajo, en sus artículos 10 y 11.

“ARTICULO 10. IGUALDAD DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS.
<Artículo modificado por el artículo 2 de la Ley 1496 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> Todos los trabajadores y trabajadoras son iguales ante la ley, tienen la misma protección y garantías, en consecuencia, queda abolido cualquier tipo de distinción por razón del carácter intelectual o material de la labor, su forma o retribución, el género o sexo salvo las excepciones establecidas por la ley”

ARTICULO 11. DERECHO AL TRABAJO. Toda persona tiene derecho al trabajo y goza de libertad para escoger profesión u oficio, dentro de las normas prescritas por la Constitución y la Ley.

No obstante, de acuerdo a lo planteado textualmente Brunet, (2009),

"La distribución igualitaria da cuenta de la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo en condiciones cualitativas muy específicas, esto es, mayoritariamente:

1) como trabajadores mal pagados por la falta de equidad entre los géneros para la relación trabajo-salario (no se cumple, entre varones y mujeres, que a igual trabajo se reciba igual salario); 2) como trabajadores de servicios “feminizados” y en ocasiones sexualizados: secretarias, trabajadoras domésticas, prostitutas, azafatas, etc.; 3) en trabajos derivados de la cualidad “maternal” concebida como innata por el biologicismo ideológico: enfermeras, asistentes sociales, maestras; 4) como blancos del acoso sexual (basado en la relación de dependencia respecto del acosado); 5) como trabajadoras a media jornada debido a la necesidad de cumplir con la crianza de los hijos, y como trabajadoras de doble jornada (doméstica no remunerada y pública remunerada); 6) como «esposas que trabajan» y «madres que trabajan»; 7) como esposas y madres en primera instancia que, en segunda, también «salen a trabajar»; 8) como las que ganan un «ingreso extra.”



Por otra parte, el departamento del Magdalena exhibió un PIB per cápita de \$7'113.471 para el año 2011, frente al PIB per cápita nacional de 13'500.280. Lo anterior, indica que, en promedio, una persona en el Magdalena obtiene apenas el 52% de los ingresos de un colombiano promedio. (Ministerio del Trabajo, 2014)

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2009) El trabajo, además de proveer el sustento, también es un eje de la vida de las personas, y debería ser fuente de autonomía y satisfacción para todos. Pese a ello, las mujeres enfrentan mayores dificultades para insertarse en el mercado del trabajo y cuando lo hacen experimenten peores condiciones que se traducen en diferentes formas de discriminación y segregación.

En 2009, la participación femenina en la fuerza laboral del Magdalena representaba el 33% de los ocupados. Esta cifra es levemente inferior al promedio nacional de 39,9%. (OIT, 2009).

De lo anterior se puede deducir que con esta brecha de ingresos y los niveles de desigualdad, el bienestar de los sectores más vulnerables del departamento del Magdalena y específicamente, el género femenino podría verse afectado.

Por ello, generar condiciones dignas de empleabilidad en las mujeres de Ciudad de Dios adquiere una especial connotación en cuanto fortalecerá el cumplimiento de su proyecto de vida y contribuirá con el desarrollo integral de la primera infancia del sector, aportando a la restitución de sus derechos y promoviendo una sociedad más ecuánime e inclusiva.





3. FUNDAMENTACION TEORICA

3.1 Situación laboral de las mujeres en Colombia

En Colombia, la diferencia de las mujeres con respecto a los hombres en esta materia sigue haciéndose evidente. Para finales de 2013, la tasa global de participación para los hombres fue 75,7%, y para las mujeres fue 54,6%; mientras la tasa de ocupación fue de 71,2% y 48,5%, respectivamente (Osorio, 2014)..

En términos generales, las mujeres presentan mayores obstáculos para encontrar un trabajo remunerado. De igual manera: el 36.1% de las que lo tienen se considera subempleadas, es decir, no están satisfechas con su trabajo, por diferentes razones: el 54.6% porque su empleo no se corresponde con sus capacidades; el 83.6% manifiesta el deseo cambiar de labor para mejorar sus ingresos; y el 41% desea trabajar más horas, ya que tienen una jornada semanal inferior a 48 horas (Osorio, 2014).

En los últimos años, la falta de empleo ha bajado en Colombia, y en general en toda América Latina, y a que es mayor participación de las mujeres en el trabajo remunerado, estas aún presentan mayores tasas de desempleo que los hombres (Osorio, 2014).

A finales de 2013 la tasa de desempleo nacional fue de 8,2%, pero al desagregarla por género tenemos un gran desbalance: la tasa de las colombianas desempleadas fue de 11,2%, superior en 5,2 puntos porcentuales a la de los hombres: 6,0% (Osorio, 2014).

3.2 Modelo de Desarrollo Humano

“El Desarrollo Humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore.” (Sen, 1998 citado en Eda, 2002).

“Para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas: la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad. Sin estas capacidades, se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles” " (Sen, 1998 citado en Eda, 2002).

La búsqueda de ese otro fin es el punto de encuentro entre el desarrollo humano y los derechos humanos. El objetivo es la libertad del ser humano. Una libertad que es fundamental para desarrollar las capacidades y ejercer los derechos. Las personas deben ser libres para hacer uso de sus alternativas y participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano y los derechos humanos se reafirman mutuamente y ayudan a garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas, forjar el respeto propio y el respeto por los demás” (Sen, 2000 citado en Eda, 2002).

La literatura económica presenta variadas definiciones del concepto de desarrollo que abarcan una amplia gama de dimensiones, tanto políticas, sociales, biológicas, como económicas. En términos generales coinciden en que éste concepto hace referencia a factores y cambios cualitativos en la vida del hombre y de la sociedad en la que habita, aunque algunos autores se detienen en el aspecto meramente material (cuantitativo) del cambio. En este contexto, Amartya Sen (Sen:1999>) expresó que para hablar del desarrollo de una sociedad hay que analizar la vida de quienes la integran, que no puede considerarse que hay éxito económico sin tener en cuenta la vida de los individuos que conforman la comunidad" (Sen, 2000 citado en Eda, 2002).





3.3 Inclusión productiva

“El alcance de la inclusión productiva, pasa por la formación y capacitación pertinente y de calidad que responda a las necesidades del entorno y del mercado laboral, por ampliar las oportunidades de generación de empleo e ingreso, en especial a mujeres y jóvenes que son los grupos más discriminados y el acceso a activos productivos y en particular el acceso al financiamiento. No menos importante es la comercialización y el desarrollo de proveedores para hacer del emprendimiento una estrategia que supere la mera sobrevivencia. Promueve políticas que activen el empleo, es decir, que favorezcan la creación de oportunidades de trabajo en el territorio nacional, incentivando para ello el mundo productivo (Alcaldía Distrital de Santa Marta, 2012)

3.4 Políticas públicas en favor de las mujeres

En Colombia, la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer fue convertida en legislación nacional mediante la Ley 51 de 1981.

Recientemente, la ley 1496 sancionada en diciembre de 2011, favorece la equidad salarial entre géneros cuando cumplan funciones. Por su parte, el Gobierno Santos (2010 - 2014) lanzó la Política Pública de equidad de género para las mujeres”



4. CONTEXTO

Ciudad de Dios es un sector ubicado en la comuna 3 del distrito de Santa Marta, caracterizado por asentamientos irregulares, tiene aproximadamente 2.000 habitantes de los cuales 800 pertenecen a la primera infancia y solamente 120 se encuentran recibiendo apoyo por parte de programas estatales.

En el sector residen en su mayoría familias de personas desmovilizadas, dedicadas actualmente al turismo, la pesca, el comercio informal y la vigilancia; asimismo, hay un gran número de personas desempleadas que viven con menos de 1 dólar diario, por lo cual, de los niños y niñas atendidos por los programas estatales, el 45% presenta bajo peso y el 80% de ellos ha estado vinculados a programas de recuperación nutricional.

Dentro de las características que más resaltan los agentes educativos del programa estatal citado, se encuentra el desempleo y la desescolarización de las madres adultas y adolescentes de Ciudad de Dios, quienes se dedican exclusivamente al cuidado de sus hijos e hijas y según expresan literalmente una de las profesionales que labora allí “no les ve sentido de vida y les falta empoderamiento para el trabajo”

Por otra parte, las condiciones de las viviendas son precarias, en su mayoría son construidas con materiales como zinc, barro y tabla; las vías de acceso se encuentran en mal estado, existe un espacio para la recreación que está completamente deteriorado.

La composición familiar de la zona citada se caracteriza por familias extensas y monoparentales (escasamente existen familias nucleares funcionales) en las que la disfuncionalidad familiar y el hacinamiento se hacen notorios, principalmente debido a, las condiciones económicas y a los pocos metros que conforman cada vivienda.

Es importante destacar que de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el trabajo se define textualmente como

“el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos. El empleo es definido como "trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie)" sin importar la relación de dependencia (si es empleo dependiente-asalariado, o independiente-autoempleo)” (OIT, 2009)

Por lo que, el trabajo, además de proveer el sustento, también es un eje de la vida de las personas, y debería ser fuente de autonomía y satisfacción para todos. Sin embargo, las mujeres enfrentan mayores dificultades para insertarse en el mercado de trabajo y cuando lo hacen experimentan peores condiciones que se traducen en diferentes formas de discriminación y segregación. En 2009, la participación femenina en la fuerza laboral del Magdalena representaba el 33% de los ocupados. Esta cifra es levemente inferior al promedio nacional de 39,9% (OIT, 2009)

En este sentido, el Desarrollo de una comunidad con las condiciones detalladas, se encuentra determinado por dos líneas de pensamiento, la primera, puramente económica, donde el empleo representa el Centro del Desarrollo humano. De esta manera, a los ojos de Keynes, (1943) la renta y el empleo deben determinarse conjuntamente a partir del volumen de demanda global existente. Para mantener el volumen de renta y empleo debe de invertirse la diferencia entre la renta y el consumo, es decir el ahorro; de esta manera se identifica a la inversión como un multiplicador del empleo, pero si la inversión privada no es suficiente para alcanzar el nivel de ingreso de pleno empleo, entonces el Estado debe intervenir, a través del gasto público, para “llenar ese vacío”; frente a ello, se presenta que, el empleo

se configura en la fuerza motriz que determina el desarrollo de la comunidad y en la fórmula para cerrar las brechas sociales.

Por otra parte, el enfoque de desarrollo humano constituye la otra línea de pensamiento bajo la cual es posible estructurar una transformación para la comunidad de “*Ciudad de Dios*”, esta teoría nacida de la creciente conciencia de las limitaciones inherentes a puntos de vista caracterizados por la comprensión unívoca, mecánica y parcial del cambio económico, pone el acento, por el contrario, sobre el carácter complejo y múltiple de dichos procesos. A la irreductibilidad del desarrollo a su dimensión de cambio material, el enfoque de desarrollo humano le agrega una doble sensibilidad por la dimensión social.

Pone el énfasis al mismo tiempo sobre la necesidad ética de no separar al proceso de crecimiento económico de su impacto en el bienestar de las personas; y sobre el carácter ínter subjetivo y dinámico de las nociones de bienestar. Reintroduce de esta manera a la sociedad y al individuo como ser humano en el campo de la comprensión del desarrollo económico, retomando, de este modo, el hilo central de la discusión histórica acerca de las formas y consecuencias del cambio social.

1.1 Nivel estratégico

Tomando como referente la problemática de carácter político, económico y social que se evidencia en el sector de Ciudad de Dios, se plantea el diseño de una propuesta concatenada con los objetivos de desarrollo sostenible planteados en la cumbre especial para el Desarrollo Sostenible celebrada en septiembre de 2015 (Naciones Unidas, 2015) .

Los ODS sobre los que se espera contribuir para dar cumplimiento a las metas nacionales trazadas hacia 2030 son (Naciones Unidas, 2015):

1. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos

2. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos

Aunado a lo expuesto, a nivel nacional el Ministerio de Trabajo ha diseñado e implementado estrategias tendientes a fomentar el acceso al empleo decente en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos. Habida cuenta de lo anterior, la visión de este ministerio se enmarca en la formulación, adopción y orientación de la política pública en materia laboral que contribuya a mejorar la calidad de vida de los colombianos, para garantizar el derecho al trabajo decente, mediante la identificación e implementación de estrategias de generación y formalización del empleo; respeto a los derechos fundamentales del trabajo y la promoción del diálogo social y el aseguramiento para la vejez (Ministerio de trabajo, 2015).

En el marco de esta visión, se vienen adelantando programas como TRANSFORMATE dirigido a jóvenes entre 18 y 25 años víctimas del conflicto armado a través del que se subsidia el 100% de programas técnicos y el programa TALENTOS PARA EL EMPLEO que busca otorgar 13.000 becas para cursos cortos y validaciones en instituciones de formación para el trabajo certificadas con calidad, fortaleciendo las habilidades de los colombianos y facilitando su inserción al mundo laboral dirigido a jóvenes mayores de 16 años (Ministerio de trabajo, 2015)..

Por último, a nivel local, el distrito de Santa Marta con la actual administración ha gestado e implementado estrategias con el objetivo de generar empleos dignos y mejorar las condiciones de vida de los samarios, disminuyendo la brecha existente y reduciendo las grandes desigualdades sociales y económicas mantenidas por décadas en la Costa Caribe colombiana, es así, como en el periodo 2012 –2015 se ha logrado legalizar aproximadamente 30 barrios con asentamientos

irregulares, por lo cual, miles de familias hoy son propietarios de sus viviendas y disfrutan de beneficios como el mejoramiento del entorno y la calidad de la vida urbana, el acceso a programas de regularización y rehabilitación integral de barrios, de prevención y mitigación de riesgos, y recuperación y puesta en valor del espacio público (Alcaldía de Santa Marta, 2015).

También tienen la posibilidad de tramitar actos de reconocimiento o licencias de construcción, mayor facilidad para adelantar proyectos de obra pública, como pavimentación de calles, dotación de mobiliario urbano y construcción de equipamiento rotacional comunitario y la legitimación de la acción y la presencia del Estado, ante la situación de conflicto social que se presenta en estas comunidades (Alcaldía de Santa Marta, 2015).

Asimismo, el componente de restitución de derechos fundamentales: Educación, Salud, Alimentación, Nutrición, el componente de Derecho al Trabajo - Inclusión Productiva: formación, empleo, emprendimiento, comercialización, microcrédito, bancarización, desarrollo de proveedores y el componente de Dignificación de Barrios: Vivienda, infraestructura social y servicios públicos contemplados en el Plan de Desarrollo 2012-2015 - Alcaldía de Santa Marta: Eje transversal: Equidad para todos! Primero los niños y las niñas exponen dentro de sus líneas de acción el fortalecimiento de estrategias para la promoción de condiciones de vida dignas.

1.2 Nivel programático

El Documento CONPES SOCIAL 161 del 2013 presenta la política pública de EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES donde presenta las iniciativas que el gobierno ha implementado para la aplicación de un enfoque diferencial de género en busca del empoderamiento de las mujeres de nuestro país, en este sentido presenta un PLAN DE ACCION INDICATIVO 2013-2016 cuyo objetivo

principal es el de contribuir a garantizar el pleno goce de los derechos de las mujeres colombianas aplicando los principios de igualdad y no discriminación.

Como objetivos específicos del Plan de Acción Indicativo 2013-2016 se presentaron los siguientes:

- Avanzar en la eliminación de las prácticas que construyen, reproducen y refuerzan la violencia y la intolerancia, y vulneran derechos de las mujeres, hacia la construcción de una sociedad democrática y en paz.
- Brindar oportunidades y condiciones para promover autonomía económica, el acceso a los factores productivos como la tierra, la vivienda, la financiación de la producción, la asistencia técnica y la capacitación.
- Fomentar la participación de las mujeres en instancias de poder y toma de decisiones y fortalecer el reconocimiento de sus diferentes formas organizativas.
- Fortalecer el enfoque diferencial en el sistema de salud, para mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud y de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en todo su ciclo de vida.
- Fomentar las prácticas pedagógicas que incorporen metodologías y contenidos que transversalizan el enfoque de género en el sector educativo e incorporar la variable de género en sus procesos institucionales.
- Poner en funcionamiento el plan integral para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencias, que de manera articulada, permita la prevención, la atención integral y diferenciada garantizando el acceso a la justicia, a la salud y a la protección y restitución de los derechos de las mujeres víctimas.
- Avanzar en la adopción del enfoque diferencial de género por parte de las entidades públicas

Otro de los pilares fundamentales de este documento CONPES es el de la Autonomía económica y acceso a activos donde se busca fomentar y potenciar la

autonomía económica de las mujeres, tanto a nivel de ingresos, como de acceso y control a bienes y servicios, no solamente posibilitará la inserción de las mujeres a las actividades productivas y al mercado laboral, sino que además, esa autonomía económica tendrá importantes implicaciones en la medida en que les permitirá contar con mayor libertad de actuar y de tomar sus propias decisiones. Por lo anterior, las acciones indicativas en este eje son:

- Ampliar y cualificar la participación de las mujeres en el mercado laboral con igualdad de oportunidades, incorporando el enfoque de género.
- Adoptar medidas tendientes a alcanzar la conciliación de la vida familiar y la vida laboral.
- Fomentar mecanismos de acceso a servicios, recursos financieros y a la propiedad de activos, por parte de las mujeres.
- Incrementar el acceso a oportunidades para las mujeres rurales a los factores productivos como la tierra, la vivienda, la financiación de la producción, la asistencia técnica y la capacitación. Dada la relevancia estratégica del eje, para visibilizar el tema de la economía del cuidado y su inclusión en las cuentas nacionales, pero además, para que las mujeres amplíen sus oportunidades laborales por fuera de las actividades propias del hogar, entre otras, hay tres acciones institucionales de la mayor relevancia e impacto en este eje: El reconocimiento del trabajo de cuidado que desempeñan las madres comunitarias, a través del pago de un salario mínimo y de la atención de sus hijos e hijas mediante distintas modalidades de atención.

4.3 Nivel operativo

Por lo señalado, se destaca la pertinencia de un proyecto que busque empoderar a mujeres cabezas de hogar del sector de Ciudad de Dios del distrito de Santa Marta, debido a que, con la generación de oportunidades de empleo y con el fomento de la formación en las mujeres de la zona en mención se contribuirá al

cumplimiento de los ODS que debe cumplir la nación, brinda respuesta a las exigencias y a la visión del Ministerio de Trabajo de la República de Colombia y logra concatenarse de forma eficaz con el Plan de Desarrollo de la actual administración del Distrito.

1.4 Rol

Nuestro rol dentro de este proyecto está determinado por la acción de Organizaciones no Gubernamentales de carácter privado como la Corporación para el Desarrollo Integral de Colombia - CDIC- y la JCI Santa Marta, entidades que desde su misión están comprometidas con el desarrollo integral de las comunidades y con el aporte hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

En este sentido, estas entidades trabajan bajo el enfoque de la ciudadanía activa y su mayor aporte consiste en la gestión haciendo confluir a todos los sectores de la sociedad en espacios de transformación esta vez con un enfoque de género que determina a largo plazo un motor de desarrollo para toda la comunidad



5. LLUVIA DE IDEAS COMUNIDAD CIUDAD DE DIOS DE SANTA MARTA

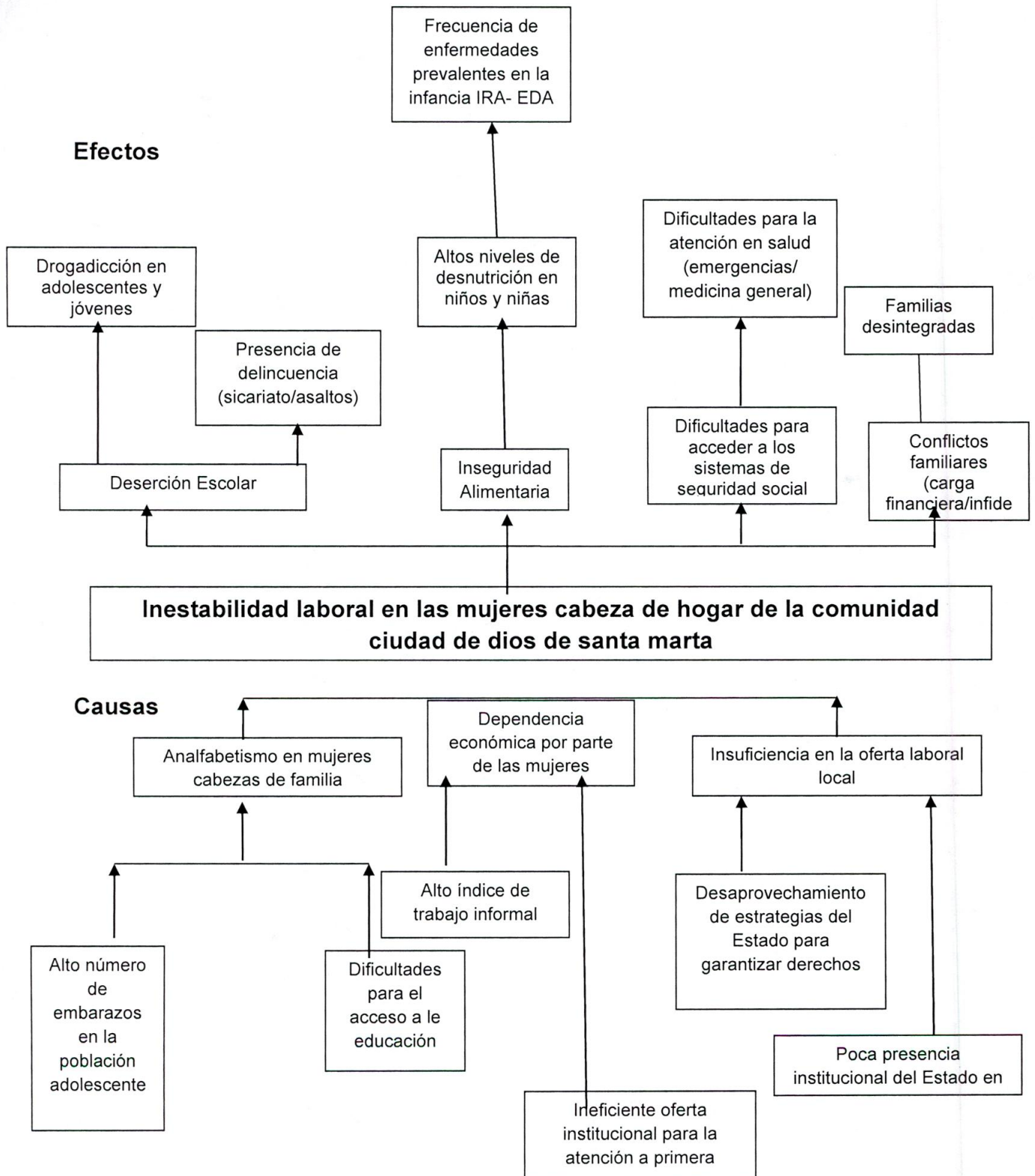
1. Hacinamiento
2. Dificultades para el acceso al sistema de seguridad social
3. Precariedad en las viviendas
4. Presencia de asentamientos irregulares
5. Inseguridad alimentaria
6. Sicariato
7. Asaltos
8. Conflictos familiares (Infidelidad, estrés generado por carga financiera)
9. Dificultades para el acceso a la educación
10. Presencia de trabajo infantil
11. Alto índice de Trabajo Informal
12. Alto índice de desempleo (Especialmente en mujeres cabeza de hogar)
13. Dificultades en el acceso a servicios públicos
14. Espacios comunitarios precarios
15. Alto número de embarazos adolescentes
16. Deserción escolar
17. Drogadicción en adolescentes y jóvenes adultos
18. Desaprovechamiento de estrategias del Estado para garantizar derechos
19. Altos niveles de desnutrición en niños y niñas
20. Frecuencia de enfermedades prevalentes en la infancia IRA- EDA
21. Presencia de enfermedades de transmisión sexual
22. Ineficiente oferta institucional para la atención a primera infancia
23. Vías de acceso en mal estado
24. Riesgo ambiental



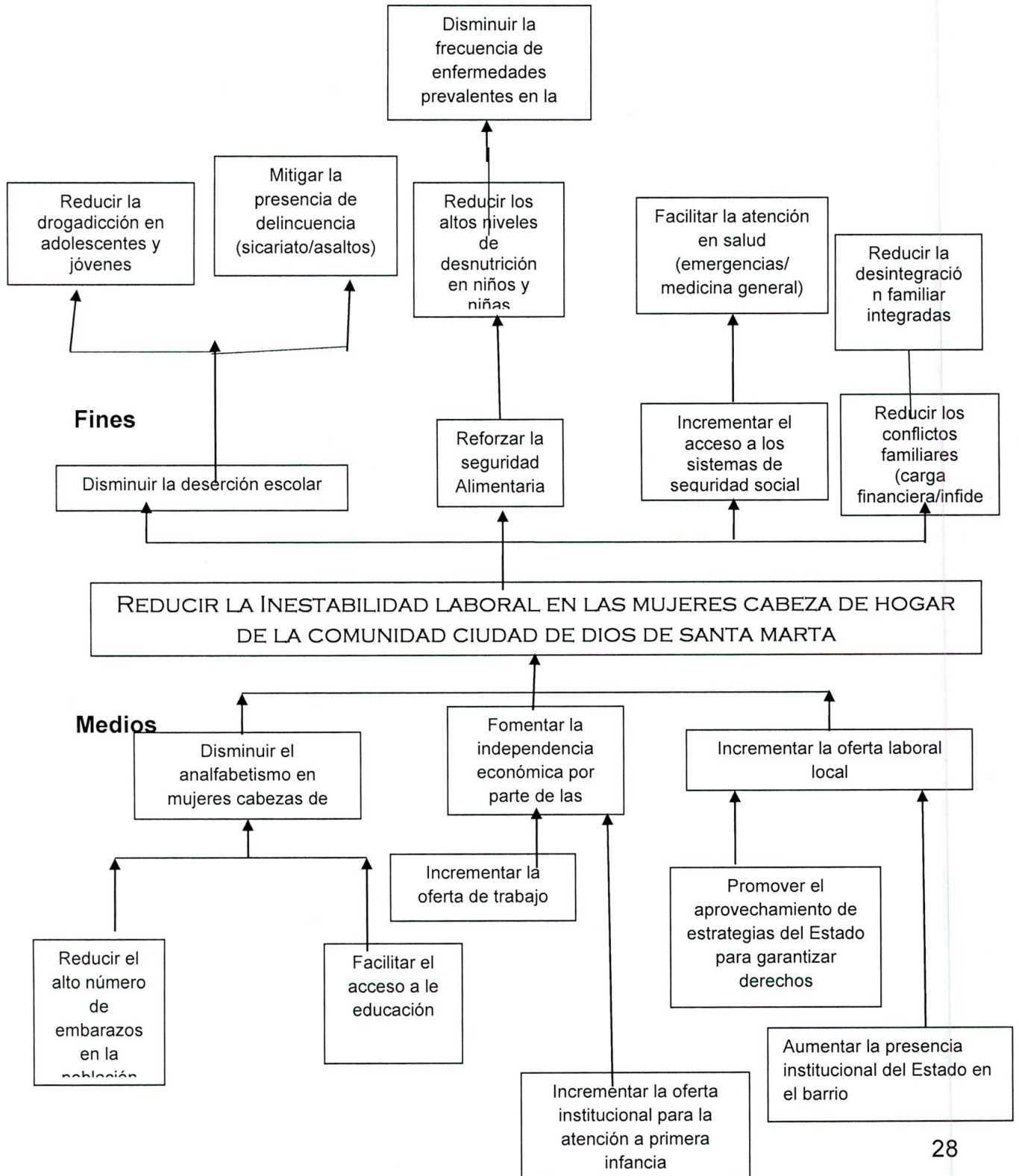
- 25. Agresividad en los niños
- 26. Analfabetismo en la población adulta
- 27. Dependencia económica por parte de las mujeres
- 28. Familias desintegradas



3. ARBOL DE PROBLEMAS



4. ARBOL DE OBJETIVOS





5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Reducir la Inestabilidad laboral en las mujeres cabeza de hogar de la comunidad ciudad de dios de santa marta

5.2 OBJETIVO ESPECIFICO

- Disminuir el analfabetismo en mujeres cabezas de familia de Ciudad de Dios ubicado en el distrito de Santa Marta.
- Fomentar la independencia económica por parte de las mujeres de Ciudad de Dios del distrito de Santa Marta
- Incrementar la oferta laboral local en el sector de Ciudad de Dios ubicado en el Distrito de Santa Marta.



6. RESULTADOS

- Disminuir la deserción escolar
- Reforzar la seguridad Alimentaria
- Incrementar el acceso a los sistemas de seguridad social
- Reducir los conflictos familiares (carga



7. ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN

ACTOR	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PLAN DE TRABAJO
Mujeres cabeza de familia	Beneficiarias - cooperantes	<p>El grupo poblacional que se relaciona se encuentra ubicado en el sector de Ciudad de Dios, está conformado por alrededor de 700 personas de género femenino, de las cuales 300 se consideran cabeza de familia.</p> <p>En su mayor proporción han sido víctimas de desplazamiento forzada o ex compañeras de desmovilizados, son provenientes de distintas zonas diferentes al distrito de Santa Marta, entre ellos departamentos localizados en el interior del país, específicamente en ciudades como Bucaramanga, Medellín y Bogotá</p> <p>Las mujeres de Ciudad de Dios se dedican a la informalidad, se ganan el dinero realizando actividades ocasionales como lavado de ropa y limpieza de los hogares en viviendas localizadas en sectores de estratos altos del Distrito, otras tienen como actividad económica la comercialización informal de artesanías y trabajos manuales, por lo cual,</p>	<p>La intervención que se proyecta realizar a través del presente proyecto apunta a apoyar el trabajo que vienen desarrollando las mujeres de Ciudad de Dios, fortaleciendo su compromiso y apuntando hacia la formalización de sus actividades mediante el diseño e implementación de planes de formación que les permita validar su ciclo de educación secundaria y realizar cursos de formación para el empleo en aquellas áreas del conocimiento que corresponda a la demanda y las necesidades del contexto.</p> <p>Lo anterior, generará un impacto en la estabilidad de sus ingresos mensuales y en la calidad de vida propia y de su familia, por lo cual, este proyecto va dirigido a beneficiar a este sector poblacional en la medida</p>

		<p>sus ingresos mensuales son esporádicos e inestables lo que genera dificultades de acceso a la satisfacción de las necesidades básicas de sus familias.</p>	<p>en que al trabajar de manera concertada con ellas, se buscará aportar directa e indirectamente en otras dificultades que se hacen notorias al interior de la comunidad.</p>
<p>Niños y niñas del sector</p>	<p>Beneficiarios – cooperantes</p>	<p>En el sector de Ciudad de Dios se aglutinan aproximadamente 800 niños y niñas con edades que oscilan desde los 0 meses hasta los 12 años de edad, de ellos 120 se encuentran vinculados a un programa del ICBF denominado Modalidad Familiar que apunta hacia el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en el marco de la estrategia de cero a siempre.</p> <p>El 50% de los 120 vinculados al programa presenta bajo peso, además algunos evidencian conductas agresivas y disociadoras durante el desarrollo de las actividades del programa.</p>	<p>Mediante la formalización de las condiciones laborales de las mujeres cabeza de familia del sector se espera incidir en los índices de desnutrición, la tasa de analfabetismo, en el establecimiento de vínculos funcionales en las familias que integran la comunidad, buscando promover, garantizar y restituir los derechos de la primera infancia.</p> <p>Desde este proyecto se desea conseguir la cooperación de los niños y niñas del sector por medio de la puesta en marcha de talleres que apunten a la formación en la elaboración de proyecto de vida e importancia de la educación, de tal manera, que los niños y</p>



			niñas se sensibilicen con respecto a la importancia que jugarán aspectos como la educación en la calidad de vida de sus madres, sus familiares y la suya propiamente.
Familias del sector	Beneficiarios – cooperantes	Las familias de Ciudad de Dios en su mayoría se dedican a la economía informal, por lo que, sus ingresos son esporádicos y no alcanzan a 1 SMLV, asimismo, se observa un gran número de riñas callejeras y disputas entre los miembros del sector, se evidencia negligencia en el cuidado de los niños y niñas por parte de algunos cuidadores, así como consumo de sustancia en presencia de menores de edad; es muy frecuente el maltrato físico y psicológico entre los miembros de la familia y el establecimiento de relaciones momentáneas y sin ningún tipo de compromiso, que sin lugar a dudas, conllevará al desarrollo de conductas poco adaptativas en los niños y niñas y a la inestabilidad emocional del hogar.	Con la ejecución del proyecto que apunta a formalizar el empleo de la mujer, se espera generar impacto positivo en las familias de la comunidad Ciudad de Dios, en cuanto, dicha estrategia contribuirá a la generación de relaciones familiares funcionales y adaptativas. Por otra parte, permitirá resaltar el rol de la mujer como sujeto importante de la familia y la sociedad, rescatando y fomentando el autoconcepto y la autoestima del género femenino como ente forjador de valores y constructor de la sociedad.
Sector formal	Beneficiario	El sector formal está definido como el "segmento del mercado de trabajo compuesto por:	El sector formal del distrito de Santa Marta se verá beneficiado con la

		asalariados y trabajadores en establecimientos de 5 ó más trabajadores; y, trabajadores por cuenta propia y dueños de empresas de cinco o menos trabajadores que desempeñan ocupaciones de tipo profesional, técnico, administrativo y gerencial.	implementación de este proyecto, debido a que, se incrementará la población de personas vinculadas a esta sector, lo cual, se espera sea traducible en mejoramiento de calidad de vida y mejores oportunidades de empleo.g
Sector informal	Oponente – Perjudicado	En el Sector Informal resulta muy común el incumplimiento de las leyes del trabajo y de las demás disposiciones legales que involucran la ejecución de las actividades remuneradas en el país, por ello, los trabajadores en la informalidad no poseen empleos estables ni regulares y sus ingresos suelen ser afectados por fluctuaciones del mercado.	Por lo señalado, la puesta en marcha de un proyecto que promueva la formalización del empleo en las mujeres cabeza de familia en Ciudad de Dios se constituirá en una amenaza inminente para los empleadores del sector informal, puesto que la anterior medida, disminuirá la cantidad de personal de la que dispondrán por lo cual la producción de la materia prima de comercialización se reducirá por lo que se verán obligados a explorar nuevos mercados o a buscar opciones que garanticen la legalización de la actividad económica que desempeñan.



			<p>La formalización del empleo de la mujer en Ciudad de Dios traerá como consecuencia que las personas de los estratos altos y pertenecientes a grupos familiares elites del distrito deberán contratar personas para el servicio doméstico, ajustándose a las medidas y/o condiciones laborales exigidas por el Estado para el pleno ejercicio del cargo de apoyo domestico de la vivienda, lo que, generará un incremento de sus gastos y una dignificación del trabajo de los seres humanos que a diario habitan en la informalidad.</p> <p>Por lo señalado, el sector informal es un claro perjudicado con la implementación del presente proyecto, por lo que, resulta conveniente diseñar estrategias tendientes a involucrarlos y promover la autoevaluación de las conductas sociales que se encuentran reforzando</p>
--	--	--	--

			como empleadores.
Hombres del sector	Oponente	Desde épocas inmemoriales, la figura masculina al interior del hogar le ha sido adjudicada la función de proveedor del hogar, encargándose casi que exclusivamente del sustento diario y de suplir aquellas necesidades que surjan producto de la conformación de una familia, es por ello, que la concepción de la formalización de las condiciones laborales de su esposa, compañera sentimental, hermana, prima o cualquiera sea el tipo de vínculo que se posea no es totalmente del agrado masculino, debido a que, se puede tener la visión que estas variaciones salariales y las subsecuentes oportunidades que puedan presentarse a las personas de género femenino incidirán en la pérdida o desintegración de su rol masculino, conllevando a que quizá este pierda dominio, rango o autoridad al interior de los núcleos familiares.	El proyecto a desarrollar deberá incluir actividades que faciliten y/o promuevan la formalización laboral del personal masculino de Ciudad de Dios y que favorezca la sensibilización de los mismos acerca de la importancia de la cualificación y formalización de los empleos de sus mujeres
Ministerio de Trabajo	Cooperante	El Ministerio de Trabajo ente estatal encargado de formular, adoptar y orientar la política pública en materia laboral que contribuya a mejorar la calidad de vida de los colombianos,	Aunado a lo expuesto, a nivel nacional el Ministerio de Trabajo ha diseñado e implementado estrategias tendientes a fomentar el acceso al empleo decente



		<p>para garantizar el derecho al trabajo decente, mediante la identificación e implementación de estrategias de generación y formalización del empleo; respeto a los derechos fundamentales del trabajo y la promoción del diálogo social y el aseguramiento para la vejez.</p>	<p>en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos. Habida cuenta de lo anterior, la visión de este ministerio se enmarca en la formulación, adopción y orientación de la política pública en materia laboral que contribuya a mejorar la calidad de vida de los colombianos, para garantizar el derecho al trabajo decente, mediante la identificación e implementación de estrategias de generación y formalización del empleo; respeto a los derechos fundamentales del trabajo y la promoción del diálogo social y el aseguramiento para la vejez.</p> <p>En el marco de esta visión, se vienen adelantando programas como TRANSFORMATE dirigido a jóvenes entre 18 y 25 años víctimas del conflicto armado a través del que se subsidia el 100% de programas técnicos y el programa TALENTOS PARA EL</p>
--	--	---	--

			<p>EMPLEO que busca otorgar 13.000 becas para cursos cortos y validaciones en instituciones de formación para el trabajo certificadas con calidad, fortaleciendo las habilidades de los colombianos y facilitando su inserción al mundo laboral dirigido a jóvenes mayores de 16 años.</p>
<p>Alcaldía distrital de Santa Marta</p>	<p>Cooperante</p>	<p>La Alcaldía Distrital de Santa Marta como máximo organismo distrital liderado por el Alcalde Carlos Eduardo Caicedo Omar, se encarga de erigir decretos y de desarrollar los planes de ordenamiento territorial, así, como los planes de desarrollo de la ciudad de Santa Marta, por ello, como cooperante desempeña un papel fundamental en la puesta en marcha del proyecto en mención, debido a que, mediante su respaldo se viabilizará la ejecución de las estrategias gestadas para la formalización del empleo de las mujeres del sector de Ciudad de Dios.</p> <p>La misión de la Alcaldía Distrital de Santa Marta apunta a la</p>	<p>La labor a adelantar en el marco de la ejecución del presente proyecto se articula con los lineamientos y políticas que ha establecido la Alcaldía Distrital de Santa Marta dentro de sus ejes de trabajo; consecuente a lo reseñado, durante la administración 2012 – 2015 se ha logrado legalizar aproximadamente 30 barrios con asentamientos irregulares, por lo cual, miles de familias hoy son propietarios de sus viviendas y disfrutan de beneficios como el mejoramiento del entorno y la calidad de la vida urbana, el acceso a</p>

		<p>promoción de la prosperidad colectiva, garantizando la participación ciudadana, la convivencia y la transparencia, mejorando las condiciones de productividad y competitividad para el desarrollo económico y social de la ciudad, con criterios de inclusión social, sostenibilidad ambiental y calidad de bienes y servicios públicos.</p>	<p>programas de regularización y rehabilitación integral de barrios, de prevención y mitigación de riesgos, y recuperación y puesta en valor del espacio público.</p> <p>Aunado a ello, dentro del Plan de Desarrollo 2012-2015 - Alcaldía de Santa Marta: Eje transversal: Equidad para todos! Primero los niños y las niñas se abordan como componentes: la restitución de los derechos fundamentales: Educación, salud, alimentación, nutrición y el derecho al trabajo, asimismo, comprende el componente de Inclusión productiva: Formación, empleo, emprendimiento, comercialización, microcrédito, bancarización, desarrollo de proveedores y por último, es posible identificar el componente de Dignificación de barrios: Vivienda, infraestructura social y servicios públicos.</p>
--	--	---	---



			<p>Por lo reseñado, la Alcaldía Distrital de Santa Marta se convierte en un cooperante estratégico de nuestro proyecto, conllevando a que sin lugar a dudas se viabilicen herramientas, recursos o alternativas de ejecución en pro de los objetivos que apuntamos alcanzar.</p>
Secretaría de Educación distrital	Cooperante	<p>La Secretaría de Educación es la entidad a cargo de garantizar la prestación del servicio educativo en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en forma eficiente, con calidad y equidad, desarrollando las políticas, planes, programas y proyectos contemplados en el Plan Distrital de Desarrollo Educativo, en armonía con el nivel nacional, mediante el concurso entusiasta del talento humano vinculado y el soporte de los sistemas de información implementados.</p>	<p>Por último, dentro de los macroprocesos que comprenden las líneas de trabajo de la Secretaría de Educación se encuentra el macroproceso denominado GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO que incluye campos de acción como:</p> <p>Atención a poblaciones vulnerables, cupos a estudiantes en extraedad en los siguientes modelos educativos: Círculos de Aprendizaje, Grupos Juveniles Creativos, Aceleración del Aprendizaje, Telesecundaria y Escuela</p>

			Nueva. Además, incluye cupos para programas de adultos que incluye programas como Bachillerato Pacicultor, Educación de adultos decreto 3011, Programa de Alfabetización Modelo ACRECER y el Programa de Alfabetización CAFAM.
Secretaría de Salud distrital	Cooperante	Esta entidad que busca brindar un excelente servicio en salud a los habitantes del distrito de Santa Marta y de la cual oficialmente no se cuentan con direccionamientos estratégicos que puedan plasmarse dentro de este contenido, es clave en la ejecución de nuestro proyecto en cuanto, desde su competencia es posible abordar problemáticas tan latentes en la comunidad de Ciudad de Dios como lo son los altos índices de drogadicción, las tasas de desnutrición infantil y la tasa de embarazos en adolescentes.	Mediante la articulación con esta entidad de carácter estatal se podrán generar herramientas que faciliten el acceso a los temas en salud que aquejan a la comunidad, son ellos, quienes desde su postura y experiencia en el distrito pueden vislumbrar con mayor precisión las necesidades inminentes que se hace necesario disminuir y/o erradicar del sector. Mediante los centros de salud y las E.S.E con las que cuenta el Distrito se planea organizar y llevar a la comunidad planes de formación y de promoción y prevención que apuntalen a reducir la presencia de los focos de las dificultades de salud

			del sector Ciudad de Dios.
ICBF Regional Magdalena	Cooperante	<p>Es una entidad del estado colombiano, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia.</p> <p>ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos.</p> <p>La Entidad cuenta con 33 regionales y 206 centros zonales en todo el país, llegando a más de 8 millones de colombianos con sus servicios.</p>	<p>Misión</p> <p>Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.</p> <p>Visión</p> <p>Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.</p>
SENA	Cooperante	<p>El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa. Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia, ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician</p>	<p>Tomando como referente la información anterior suministrada por la página web oficial del SENA se puede evidenciar la gran importancia que ejerce esta entidad estatal al interior de nuestro proyecto, debido a que, será este el cooperante que nos apoyará</p>

		<p>con programas técnicos, tecnológicos y complementarios, que enfocados al desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.</p>	<p>fortaleciendo la capacitación para el trabajo de las mujeres cabeza de familia sujeto de nuestros planteamientos; actualmente, el SENA Regional Magdalena ofrece un cumulo de programa de capacitación en diferentes ramas del conocimiento, que sin lugar a dudas, promoverán un mejoramiento en los niveles de vida de las familias de Ciudad de Dios, en tanto, que al tener mujeres más calificadas y con conocimientos en áreas específicas del saber se podrán diseñar y organizar cooperativas y/o microempresas lideradas por ellas mismas que les abran nuevos horizontes enfocados en la formalización de su empleo.</p>
DPS	Cooperante	<p>El DPS como ente estatal responsable de formular y dirigir políticas para el Sector de Inclusión Social y Reconciliación e implementar acciones para la</p>	<p>El DPS aborda líneas de trabajo como Subdirección Seguridad Alimentaria y Nutrición, Más Familias en Acción,</p>

		<p>estabilización socioeconómica de la población vulnerable se convierte en un cooperante trascendental de este proyecto, entre los programas que oferta para la atención a la población vulnerable se encuentra el denominado SOY MUJER, que tiene un enfoque dirigido , como su nombre lo indica a las mujeres, resaltando su rol como protagonistas de los diferentes programas del Departamento para la Prosperidad Social porque gracias a su tenacidad y liderazgo sacan adelante sus familias y contribuyen al progreso del país.</p>	<p>Jóvenes en Acción, Ingreso para la Prosperidad Social, Generación de Ingresos, Empleo temporal e Inclusión Productiva y Sostenibilidad.</p> <p>Por lo reseñado, mediante la posible vinculación de esta entidad al proyecto podremos promover el empoderamiento de la mujer cabeza de familia de Ciudad de Dios, resaltando sus cualidades y su tenacidad para el sostenimiento de los suyos, siendo entrenada para la generación de sus propios ingresos y para la estabilidad económica de las personas que tiene a cargo.</p>
Instituciones Educativas	Cooperante	<p>Cerca al sector de Ciudad de Dios se encuentran ubicadas dos instituciones de educación básica primaria, básica secundaria educación media vocacional, ellas son las responsables de formar y facilitar la culminación del ciclo de educación formal de los habitantes de Fundadores, Ondas del Caribe, Luis R. Calvo</p>	<p>Articulando nuestra labor con la Secretaría de Educación Distrital y con las instituciones aledañas a la zona sujeto de este proyecto, se podría contar con espacios adecuados de capacitación para las mujeres cabeza de familia y con personal idóneo para estos procesos,</p>

		<p>y Altos de Bahía Concha (Ciudad de Dios),</p>	<p>asimismo, al contar con las IED cercanas garantiza la formación de las futuras generaciones, previniendo de esta forma, los altos índices de analfabetismo que han perpetrado la pobreza extrema de muchas de las comunidades del perímetro distrital, regional y nacional.</p>
--	--	--	--





8. ÁRBOL DE ACCIONES

LÍNEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS
Disminuir el analfabetismo en mujeres cabezas de familia	<ol style="list-style-type: none">1. Reducción de embarazos en la población adolescente.2. Facilitar el acceso a la educación
Fomentar la independencia económica por parte de las mujeres	<ol style="list-style-type: none">1. Incrementar la oferta de trabajo formal2. Incrementar la oferta institucional para la atención a primera infancia
Incrementar la oferta laboral local	<ol style="list-style-type: none">1. Promover el aprovechamiento de estrategias del Estado para garantizar derecho.2. Aumentar la presencia institucional del Estado en el barrio

9. DECANTACIÓN DE ALTERNATIVAS

ALTERNATIVA 1 SUPERACIÓN DEL ANALFABETISMO: TODAS BACHILLERES

ALTERNATIVA 2 FORMACION PRODUCTIVA PARA LAS MADRES CABEZA DE HOGAR DE LA COMUNIDAD CIUDAD DE DIOS.

ALTERNATIVA 3 DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES PRODUCTIVAS PÁRA SER OPERADAS POR LAS MADRES CABEZA DE HOGAR DE LA COMUNIDAD CIUDAD DE DIOS.





10. EVALUACIÓN EXANTE

	ALTERNATIVA 1 SUPERACIÓN DEL ANALFABETISMO : TODAS BACHILLERES	ALTERNATIVA 2 FORMACION PRODUCTIVA PARA LAS MADRES CABEZA DE HOGAR DE LA COMUNIDAD CIUDAD DE DIOS.	ALTERNATIVA 3 DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES PRODUCTIVAS PÁRA SER OPERADAS POR LAS MADRES CABEZA DE HOGAR DE LA COMUNIDAD CIUDAD DE DIOS
PERTINENCIA	Esta alternativa es pertinente en la medida en que se articula con los niveles estratégicos, programático y operativo, debido a que, representa una forma para que la comunidad beneficiaria acceda a la educación básica y	Desde esta alternativa, mediante la formación productiva de las mujeres cabeza de familia de Ciudad de Dios y la articulación con los niveles estratégico y programático, se espera generar un impacto positivo en la calidad de vida de las mujeres de	Esta alternativa se articula con el modelo de trabajo Keynesiano, sería completamente pertinente, debido a lo trazado en los lineamientos y/o propuestas contempladas en los niveles estratégico y programático. Sin embargo, deja de

	<p>con ello mejore su calidad de vida, lo anterior, esta concatenado con el derecho al trabajo y al modelo de desarrollo en que se basa nuestra propuesta, el de desarrollo humano de Amartya Senn y el modelo de trabajo Keynesiano.</p>	<p>Ciudad de Dios y de la familia en general.</p>	<p>lado el modelo de desarrollo humano de Amartya Senn.</p>
VIABILIDAD	<p>Desde esta alternativa facilitar la formación de las mujeres cabeza de familia del sector de Ciudad de Dios es completamente viable y sostenible, debido a que, esta propuesta promoverá el mejoramiento de la calidad de vida del público beneficiado, de</p>	<p>Esta alternativa es viable en la medida en que proporcionarle al público objetivo herramientas para su formación en oficios productivos les permite desarrollar habilidades para hacerse más competitivos en el mercado laboral además de</p>	<p>La viabilidad de esta alternativa esta determinada por la duración de las unidades productivas en la comunidad, por lo tanto esta alternativa depende en gran medida de un proceso de formación productiva que se desarrolle de manera paralela ya</p>



	<p>igual forma, prevendrá la continuidad de altos índices de analfabetismo en el sector.</p>	<p>proporcionarles oportunidades para generar formación que repercuta posteriormente en la generación de unidades productivas.</p>	<p>que en caso de trabajar solamente en la conformación de unidades productivas se corre el riesgo de que las mismas desaparezcan una vez se termine con la intervención.</p>
<p>IMPACTO</p>	<p>El impacto de esta alternativa está directamente relacionado con el facilitar educación a las mujeres de Ciudad de Dios, lo cual generará un impacto en la estabilidad de sus ingresos mensuales y en la calidad de vida propia y de su familia, por lo cual, este proyecto va dirigido a beneficiar a este sector poblacional</p>	<p>El impacto de esta alternativa está determinado por el acceso de la población objetivo a formación direccionada a la producción, es decir, dirigida a la preparación de las mujeres para el trabajo dependiendo de sus habilidades y sus intereses, situación que es determinante para la posterior generación de ingresos y para el crecimiento integral</p>	<p>Esta alternativa tendrá gran impacto en la medida en que proporciona alternativas para desarrollar unidades productivas que estarían en capacidad de generar varios empleos directos en diferentes sectores productivos generando mayores ingresos para las familias, por tanto, permitiría la estabilización de los</p>

	<p>en la medida en que al trabajar de manera concertada con ellas, se buscará aportar directa e indirectamente en otras dificultades que se hacen notorias al interior de la comunidad.</p> <p>Aunado a lo expuesto, mediante la articulación con la Alcaldía Distrital de Santa Marta y su Plan de Desarrollo 2012-2015 - Alcaldía de Santa Marta: Eje transversal: Equidad para todos! Primero los niños y las niñas se abordan como componentes: la restitución de los derechos</p>	<p>del individuo, condiciones determinantes para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres beneficiarias.</p> <p>Con esta alternativa no solamente se pretende impactar a la población objetivo, por el contrario, la articulación con entidades como la Alcaldía Distrital, el SENA, el ICBF y otras entidades.</p> <p>En esta línea de trabajo la formación de las mujeres repercute en su empoderamiento dentro de la comunidad permitiendo la reducción de las inequidades de género.</p>	<p>núcleos familiares de y con ello un mejoramiento de la calidad de vida de las familias del sector.</p> <p>Esta alternativa permitiría la vinculación de cooperantes como la Alcaldía Distrital de Santa Marta, la Secretaría de Educación distrital, el ICBF , el SENA y el Ministerio del Trabajo, quienes cuentan dentro de sus programas institucionales con ofertas que se pueden engranar con las actividades de esta alternativa.</p> <p>Por otra parte, el Sector formal e informal encontrará en estas nuevas unidades</p>
--	--	--	---

	<p>fundamentales: Educación, salud, alimentación, nutrición.</p> <p>Desde el DPS se abordan líneas de trabajo como Subdirección Seguridad Alimentaria y Nutrición, Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Ingreso para la Prosperidad Social, por lo cual, el impacto esperado mediante su vinculación al proyecto facilitará la ejecución de los planes de formación dirigido a las mujeres.</p> <p>Asimismo, al engranar nuestra</p>	<p>Para la comunidad en general, los niños y niñas del sector y los hombres del sector la formación productiva de las mujeres beneficiarias repercute de manera positiva porque aporta en la generación de bienestar para la familia.</p> <p>Para el sector formal contar con personal formado en diferentes tareas resulta beneficioso en la medida en que puede contar con personal cualificado en diferentes tareas, especialmente en el sector turístico que representa uno de los principales focos de desarrollo para esta comunidad.</p>	<p>productivas una competencia a la que deberá enfrentarse por lo que serán fuertes opositores de sus procesos.</p>
--	--	---	---



	<p>labor con la Secretaría de Educación Distrital y con las instituciones aledañas a la zona sujeto de este proyecto, se podría contar con espacios adecuados de capacitación para las mujeres cabeza de familia y con personal idóneo para estos procesos, asimismo, al contar con las IED cercanas garantiza la formación de las futuras generaciones, previniendo de esta forma, los altos índices de analfabetismo que han perpetrado la pobreza extrema</p>		
--	--	--	--

	de muchas de las comunidades del perímetro distrital, regional y nacional.		
EFICACIA	El objetivo de este proyecto será reducir la inestabilidad laboral en las mujeres cabeza de hogar, para ello, tomando como base los participantes propuestos y el diseño e implementación de ciclos de formación secundaria y media vocacional se espera incidir en el objetivo de disminuir los índices de analfabetismo en el sector, lo que, apuntará a	Mediante la presente alternativa se desea fomentar la independencia económica por parte de las mujeres de Ciudad de Dios, por lo cual, se han diseñado cursos de formación para el empleo que propenderán por la generación de ingresos estables, incluyéndolas en el sector formal, lo cual conllevará a ingresos más estables, mejoramiento de la calidad, y por último incidirá de manera eficaz en el cumplimiento del	Con el desarrollo de esta alternativa de solución se desea incrementar la oferta laboral local en el sector de Ciudad de Dios, con lo que, se mejorará ostensiblemente el nivel de vida de la comunidad; no obstante, debido a, las altas tasas de analfabetismo que se observan en la comunidad, la puesta en marcha de esta alternativa requiere la implementación de las alternativas anteriores, puesto que, sin previas

	<p>promover la generación de empleos formales y al cumplimiento de los objetivos trazados.</p>	<p>objetivo de reducir la inestabilidad laboral de las mujeres de Ciudad de Dios.</p>	<p>procesos de formación la formalización del empleo se complejiza, lo cual, tenderá a afectar la eficacia y la eficiencia del proyecto.</p>
<p>EFICIENCIA</p>	<p>Esta propuesta en términos financieros generará costos fijos por 12 meses como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización de espacios para los ciclos de nivelación obtenidos 	<p>Esta propuesta en términos financieros generará costos fijos por 24 meses como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cursos de formación para el trabajo ofertados de forma gratuita por el Servicio Nacional de 	<p>Esta alternativa en términos de costos genera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lugar para la operativización de la cooperativa 2. Capacitación a las mujeres 3. Análisis FODA del



	<p>mediante la previa vinculación de la Secretaría de salud distrital como cooperante del proyecto.</p> <p>2. Salario para 6 docentes con experiencia en las áreas de formación de la educación formal por valor de \$1.700.000</p> <p>3. Materiales de apoyo para la formación de las mujeres</p>	<p>Aprendizaje como cooperante del proyecto.</p> <p>2. Acompañamiento por parte del ICBF para la asignación de cupos en CDI u hogares infantiles para la atención de los niños y niñas mientras sus madres son capacitadas.</p> <p>3. Subsidio de transporte para cada madre beneficiaria durante el período de formación por valor de \$300.000 pesos</p>	<p>sector que en que opere las unidades de empleo</p> <p>4. CDI u hogares para el cuidado de los niños</p>
--	--	--	--

	<p>(textos, cuadernos, bolígrafos, marcadores)</p> <p>4. Adecuación de espacio donde funcione la salacuna para el cuidado de las hijas de las mujeres de Ciudad de Dios</p> <p>5. Transporte para los espacios de formación por valor de \$2.000 por trayecto.</p> <p>6. 2 Salario de personas encargada de salacuna por 1 salario</p>	<p>mensuales.</p> <p>4. Materiales necesarios para la formación de las mujeres (implementos acorde a su curso de formación)</p> <p>Esta alternativa de solución se evalúa como la más viable y pertinente en cuanto se ajusta a los dos modelos de desarrollo que amparan este proyecto, asimismo, busca promover directamente la estabilidad laboral de las mujeres cabeza de familia del sector de Ciudad de Dios, y, en materia de costos y recursos es la mejor alternativa en</p>	
--	---	--	--

	<p>mínimo legal vigente.</p> <p>Lo anterior, se espera sea financiado por ONGs relacionadas con el objeto del proyecto.</p>	<p>cuanto los rubros son susceptibles de ser conseguidos a través de cooperantes como el SENA, los cuales, fueron diseñados para gratuitamente mejorar la calidad de vida de los habitantes colombianos.</p>	
--	---	--	--

Luego de haber realizado el análisis de la evaluación ex ante, teniendo en cuenta los criterios de pertinencia, impacto, viabilidad, eficiencia y eficacia se ha seleccionado como alternativa para facilitar una estrategia de solución a la inestabilidad laboral en las mujeres de Ciudad de Dios, lo que compete a la formación productiva para las madres cabeza de hogar de la comunidad Ciudad de Dios, puesto que, con la puesta en marcha de esta medida se logran contrarrestar directamente otras problemáticas latentes en la comunidad, que impiden el desarrollo de proyectos sostenibles y el mejoramiento de la calidad de vida del sector.





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alcaldía distrital de Santa Marta. Obtenido desde:
<http://www.santamarta.gov.co/portal/index.php/alcaldia/nuestra-alcaldia.html>
2. Alcaldía de Santa Marta (2012). Plan Distrital de Desarrollo 2012-2015. Equidad para todos, primero los niños y las niñas. Obtenido desde:
<http://www.santamarta.gov.co/portal/index.php/alcaldia/nuestra-alcaldia.html>
3. Brunet, I. (2009) Pobreza y exclusión social desde la perspectiva de género
4. CEPAL, (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos . Obtenido desde:
<http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>
5. Código Sustantivo del Trabajo. Obtenido desde:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_sustantivo_trabajo.html
6. Departamento para la Prosperidad Social. DPS. (2015). Obtenido desde:
<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/Paginas/inicio.aspx>
7. Documento CONPES SOCIAL 161. (2013). Obtenido desde:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/161.pdf>
8. Edo, M (2002). Amartya Sen y el desarrollo como libertad: La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo. Obtenido desde: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/articulos-346050_recurso_3.pdf
9. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (2015). Obtenido desde:
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallCBF>
10. JCI. Colombia. (2015). Consultado desde:
http://www.jcicolombia.cc/index.php?option=com_content&view=article&id=24&Itemid=79

11. Keynes, J (1943). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. Obtenido desde: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=eUFkCgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=KEYNES&ots=mizX5K5W-d&sig=PHIkbVv4LOLurM_psOfBg546_Al#v=onepage&q=KEYNES&f=false
12. Luján, L (2013). Violencia contra las mujeres y alguien más... tesis doctoral. Universitat de Valencia. Obtenido desde: <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/29006/Tesis%20completa.pdf?sequence=1>
13. Organización Internacional del Trabajo. (2009a). Panorama laboral 2009: América Latina y el Caribe. Obtenido desde: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_179382.pdf
14. Organización Internacional del Trabajo- OIT (2009b). Perfil socio laboral del departamento del Magdalena. Obtenido: [http://magdalena.gov.co/apc-aa-files/36363032616138336234663332366263/plan de empleo juvenil del magdalena 2013-final.pdf](http://magdalena.gov.co/apc-aa-files/36363032616138336234663332366263/plan%20de%20empleo%20juvenil%20del%20magdalena%202013-final.pdf)
15. Organización para las Naciones Unidas (2015). Objetivos de desarrollo sostenible. Obtenido desde: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
16. Osorio, V. (2014) La situación laboral de las mujeres: entre lo invisible, lo precario y lo desigual
17. Página oficial Ministerio del Trabajo, Republica de Colombia. Obtenido desde: <http://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/quienes-somos/mision-vision-y-objetivos.html>
18. Secretaría de Educación Distrital (2015). Obtenido desde: <http://educacion.santamarta.gov.co/nuestra-entidad/quienes-somos/>
19. Secretaría de salud distrital. (2015). Obtenido desde: <http://www.santamarta.gov.co/portall/index.php/contratacion/secretaria-de-salud.html>

20. Sen, A. (1998), Teorías del desarrollo a principios del Siglo XXI. Citado en: Edo, (2002)
21. Sen, A. (2000), Desarrollo como Libertad; Madrid: Editorial Planeta. Citado en: Edo, (2002)
22. Servicio Nacional de Aprendizaje. SENA. (2015). Obtenido desde: <http://www.sena.edu.co/acerca-del-sena/quienes-somos/Paginas/Historia-Vision-Mision-Valores-y-Simbolos.aspx>